



UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA.

1ER. SEMESTRE.

4TO. PARCIAL.

MATERIA:
SALUD PÚBLICA.

DOCENTE:
DR. LOPEZ GOMEZ MANUEL EDUARDO.

ALUMNO:
HERNANDEZ URBINA ANTONIO RAMON.

FECHA:
MARTES, 05 DE ENERO DEL 2021.

MODELOS EN GESTION SANITARIA.

MODELO LIBERAL O DE LIBRE MERCADO.

La salud es un bien de consumo, y como tal está sometido a las leyes de la oferta y la demanda a la hora de realizar la distribución de recursos en la sociedad.

El estado realiza una contribución a la asistencia sanitaria comparativamente muy pequeña. Prácticamente lo invierte todo en atender a grupos desfavorecidos y/o marginales sin recursos.

El usuario paga directamente al proveedor, o más frecuentemente a través de compañías privadas de seguros. La regulación se limita a establecer unas condiciones para el ejercicio y la utilización de los servicios se basa en la ley de la oferta y la demanda.

MODELO SOCIALISTA O ESTATALISTA.

Financiación en su totalidad por presupuestos generales del estado.

Cobertura universal y gratuita de la población, en condiciones de equidad, gratuidad y universalidad.

Los medios de producción son de propiedad pública y el estado se encarga de la planificación y distribución de los recursos.

MODELO MIXTO.

1º Componentes estructurales:

Atención primaria.

Atención especializada.

Salud pública.

Planificación y gestión.

La financiación de los servicios es mayoritariamente pública por vía impuestos, pero el sector privado puede participar en la financiación de aquellos servicios que se demanden directamente por los cuidados.

2º Componentes socioeconómicos:

Los ligados a la estructura propia del país (PIB, porcentaje de gastos sanitarios, estructuras, superestructuras, etc.)

La provisión de los servicios serán indistintamente pública y privada, pero debe garantizarse el cumplimiento de unos parámetros de calidad asistencial adecuada.

BIBLIOGRAFIA:

<http://www.ics-aragon.com/cursos/salud-publica/2014/pdf/M1T01.pdf>